



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION 598 14

San Ramón de la Nueva Orán, 05 NOV 2014

Expediente N° SO-19.415/14.-

VISTO:

El pedido realizado por el Sr. Silvio Daniel Navarro, Becario de Departamento Biblioteca de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita ayuda económica para asistir a las Jornadas de Biblioteca Digital Universitaria, a realizarse en la ciudad de Salta, los días 06 y 07 de noviembre de 2014.-

Que, corresponde reconocer gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de ayuda económica, consistente en gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, para el Sr. Silvio Daniel Navarro, Alumno Becario de Formación de Departamento Biblioteca de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien asistirá a las Jornadas sobre Biblioteca Digital Universitaria, en la ciudad de Salta, los días 06 y 07 de noviembre de 2014.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CARMOLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA